

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EMPRESA DE MODA SANDOVAL & CARRASCO DEMODAGROUP CIA.LTDA.

En la ciudad de Guayaquil a los 10 días del mes de abril del 2019, siendo las 15h00, en el local social de la compañía ubicada en Urdesa Central calle Laureles 104 y Circunvalación, se reúnen los accionistas de la compañía **EMPRESA DE MODA SANDOVAL & CARRASCO DEMODAGROUP CIA.LTDA.**

De manera previa y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales se refiere la información que a continuación se detalla:

1.- DENOMINACIÓN: EMPRESA DE MODA SANDOVAL & CARRASCO DEMODAGROUP CIA.LTDA.

2.- LUGAR Y FECHA DE LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA. - En la ciudad de Guayaquil a los 10 días del mes de abril de 2019, siendo las 15h00, en el local social de la compañía ubicado en Urdesa Central calle Laureles 104 y Circunvalación.

3.- GERENTE Y SECRETARIO- Preside la sesión la Sra. Erika Carrasco Lavayen, Presidente de la compañía, y actúa como secretaria la Sra. Teresita de Jesús Sandoval Bravo.

4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUORUM. - Se reúnen Sra. Erika Carrasco Lavayen (50% participaciones) y la Sra. Teresita de Jesús Sandoval Bravo, (50% participaciones).

Estando presente la totalidad del capital Suscrito y Pagado de la Compañía, los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria.

5.- PROPUESTAS Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA.-

1.- Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018 de la compañía.

Toma la palabra el Gerente de la Junta, quien propone la presentación inmediata de los Estados Financieros del 2018 bajo NIIF, tal como lo dispone la Ley de Compañías.

Se sugiere poner mayor atención en el control de los gastos para el 2019.

Oruf

La Junta entra a considerar la propuesta y después de analizarla, acuerda por unanimidad aprobar el Balance presentado en la Junta.

Votos a favor	400
Votos en contra	0
Votos Blancos	0
Abstenciones	0

6.- APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, el Representante Legal declara un receso a fin de que se proceda redactar el Acta, luego de lo cual leída y aprobada por unanimidad sin modificación alguna, siendo las 16h00 se declara terminada esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y dispone que los concurrentes firmen el acta para su validez, como en efecto firman todos los accionistas como constancia de su conformidad. . Se levanta la sesión a las 16h30.-.

CERTIFICACION: Certifico que la copia que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la compañía **EMPRESA DE MODA SANDOVAL & CARRASCO DEMODAGROUP CIA.LTDA**, al que me remitiré en caso necesario.



Teresita de Jesús Sandoval Bravo

Gerente General-Secretaria